



# **“SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL, COMISIÓN NACIONAL ESTADÍSTICA. EL CASO CHILENO”**

**José Inostroza Lara**  
**Coordinador Sistema Estadístico Nacional**  
**[jose.inostroza@ine.cl](mailto:jose.inostroza@ine.cl)**  
**Instituto Nacional de Estadísticas de Chile**  
**[www.ine.cl](http://www.ine.cl)**

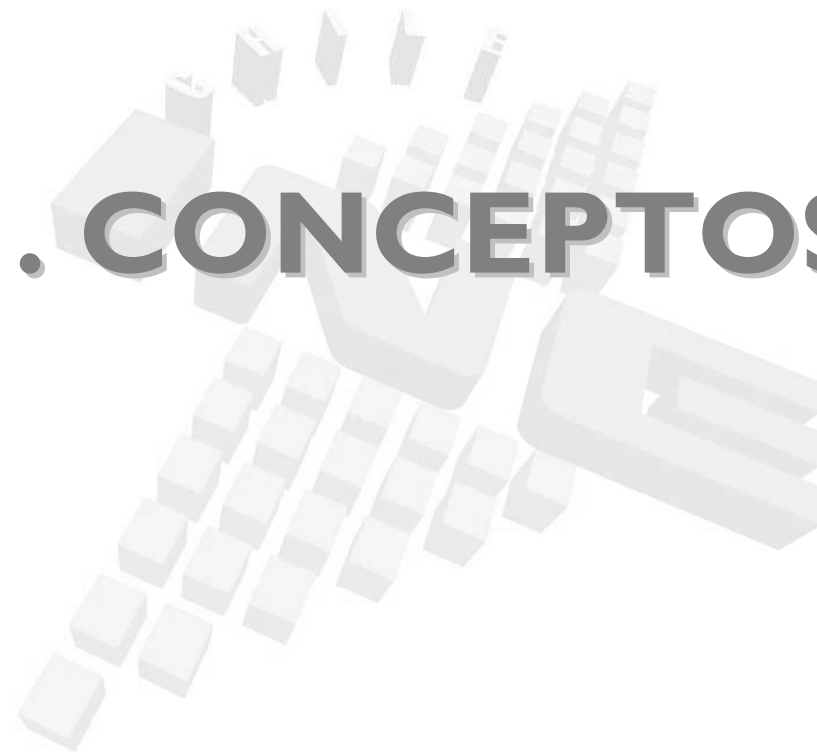
# CONTENIDOS



- 1. Conceptos:** Los porqué, qué y para qué, visión de conjunto.
- 2. Marco Normativos:** Los mandatos e instrumentos y estructuras.
- 3. Las prácticas:** La gestión real y los logros efectivos.
- 4. La visión de cambio:** Ruta estratégica, enfoques, definiciones centrales.



# I. CONCEPTOS



### Desafíos

- Mejorar mecanismos de priorización de proyectos.
- Aumentar proyectos conjuntos con instituciones públicas y privadas.
- Funcionamiento permanente de Comisión Nacional de Estadísticas y profundización en temas sustantivos.
- Bajo nivel de coordinación Interinstitucional.



## CONCEPTUALIZACIÓN DEL SEN(I)

### Funciones SEN :

1. **Normar** la generación y difusión de estadísticas.
2. **Coordinar producción** a los organismos participantes o componentes institucionales (Proyectos conjuntos)
3. **Consolidar las áreas temáticas** que son de interés nacional.
4. **Fomentar producción descentralizada de calidad**

## CONCEPTUALIZACIÓN DEL SEN (2)



### Áreas temáticas Identificadas:

- ✓ Cuentas Económicas Nacionales (\*\*)
- ✓ Cuentas Sociales(\*\*)
- ✓ Cuentas Ambientales (\*\*\*)
- ✓ Cuentas Territoriales (\*)

## CONCEPTUALIZACIÓN DEL SEN(2)



### Acciones del SEN:

- ✓ Desarrollo del marco regulatorio : Ley, Decretos presidenciales, Instructivo Presidencial, Resoluciones Dtor. INE, Convenios, Normas Técnicas (Ejs. Proyecto de Ley nueva institucionalidad, Aprobación de clasificador de actividades económicas, Decreto que aprueba Plan Nacional de Estadísticas)
- ✓ Capacitación y Formación: Conceptos comunes, estándares similares. (Ej . Diplomado con Universidad Católica para todo el SEN, Seminarios, Documentación de referencia)
- ✓ Desarrollo de la demanda de información estadística.(Ej. Poner en agenda pública importancia estadísticas públicas para evaluación de políticas públicas)

## CONCEPTUALIZACIÓN DEL SEN (2)



### Ámbitos de acción del SEN:

- ✓ Desarrollo de la infraestructura tecnológica (Ej . Data Warehouse Nacional de Microdatos)
- ✓ Fortalecimiento de la Infraestructura Estadística Común: (Ej, MMM, Directorio de Empresas)
- ✓ Planificación (Ej. Plan Nacional-anual, Plan 2005-2008)

## MISIÓN DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN DEL SEN ES:



- Posicionar (desarrollar en plenitud) el Rol Rector y Coordinador horizontal del INE en el Sistema Estadístico Nacional, mediante el trabajo conjunto con los distintos agentes participantes en él.

## 2. Marco Normativos



# ¿QUÉ SE ENTIENDE POR “SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL”?



- El SEN es un concepto acuñado en la **práctica de la gestión de las estadísticas en Chile, que no tiene definición legal (\*\*\*)**, pero sí múltiples menciones en documentos formales de la institucionalidad.
- De todos modos la ley menciona una serie de funciones, atribuciones e instituciones que suponen en el SEN. (ej. Com. Nacional, Plan Nacional, Atribuciones rectoras del INE)
- La **mención más importante es justamente en el Plan Nacional de Estadísticas (Decreto Supremo)** donde se anexa un listado de organizaciones del SEN.
- Ley de Bases de la Administración...mandata coordinación.

# DADO EL MARCO LEGAL ¿CÓMO SE HA INTERPRETADO LA DEFINICIÓN DEL SEN?



- **Conjunto de organismo públicos y privados que interactúan en diversas instancias, pero privilegiadamente en la Comisión Nacional de Estadísticas y bajo el rol rector y coordinador del **INE**.**
- **En el marco de las atribuciones de la ley 17.374.**
- Todo, en función de la optimización de la producción de las estadísticas públicas nacionales según las necesidades de la demanda.

# ALGUNOS ORGANISMOS QUE COMPONEN EL SEN



- INE
- Banco Central de Chile, Ministerios de Educación, Salud, del Trabajo, Economía, Agricultura, de Planificación
- Dirección de Presupuesto
- Ministerio del Interior de Justicia
- Confederación de Empresas (CPC)
- Superintendencias (Pensiones, Social, Salud, Bancos)
- Servicio de Impuestos Internos
- Poder Judicial
- Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Institutos Tecnológicos
- Cámara Chilena de la Construcción
- Carabineros de Chile (Dirección General), Policía de Investigaciones
- Comisión Nacional de Energía
- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)
- Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA)
- Corporación Nacional Forestal (CONAF)
- Dirección del Trabajo
- Fondo Nacional de Salud (FONASA)
- Gendarmería de Chile, Asociaciones Gremiales
- Al 2005, participan en el Plan Nacional **38 organismos**

## ESTRUCTURA Y FUNCIONES



- La ley 17.374(1970) regula la estructura del Sistema Estadístico Nacional (aunque no lo denomina así).
- Señala que al INE le corresponde :
  - **(art. 2 letra b) “Estudiar la coordinación** de las labores de colección, clasificación y publicación de estadísticas que realicen los Organismos fiscales semifiscales y empresas del Estado”

## ESTRUCTURA Y FUNCIONES



- (letra E) “**Visar, dándole carácter oficial a los datos estadísticos** que recopilen los organismos fiscales, semifiscales y empresas del Estados.”
- (letra j) **Formar el "Archivo Estadístico de Chile"** que, junto con otros documentos, contendrá Publicaciones especializadas, descripciones metodológicas, instrucciones, formularios, etc., que se hayan utilizado o se utilicen para la formación de las estadísticas oficiales”
- (letra l) Confeccionar un **registro de las personas naturales o jurídicas** que constituyan “fuente de Información Estadística”



## ESTRUCTURA Y FUNCIONES

- (art. 8) Los Servicios Públicos no podrán en forma permanente y continua, realizar labores de recopilación estadística cuyas fuentes sean ajenas a los respectivos servicios, sin autorización de la Comisión Nacional de Estadísticas, a propuesta del Director.

# COMISIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(se reúne en promedio 6-7 veces en el año)



## Composición oficial (por ley):

- a) Director Nacional del INE (Preside)
- b) Oficina de Planificación Nacional (MIDEPLAN);
- c) Corporación de Fomento (CORFO);
- d) Banco Central de Chile,
- e) Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda;
- f) Universidades (Consejo de Rectores)
- g) Trabajadores (central unitaria de trabajadores)
- h) Entidades Empresariales (Confederación de la Producc. y del Comercio)

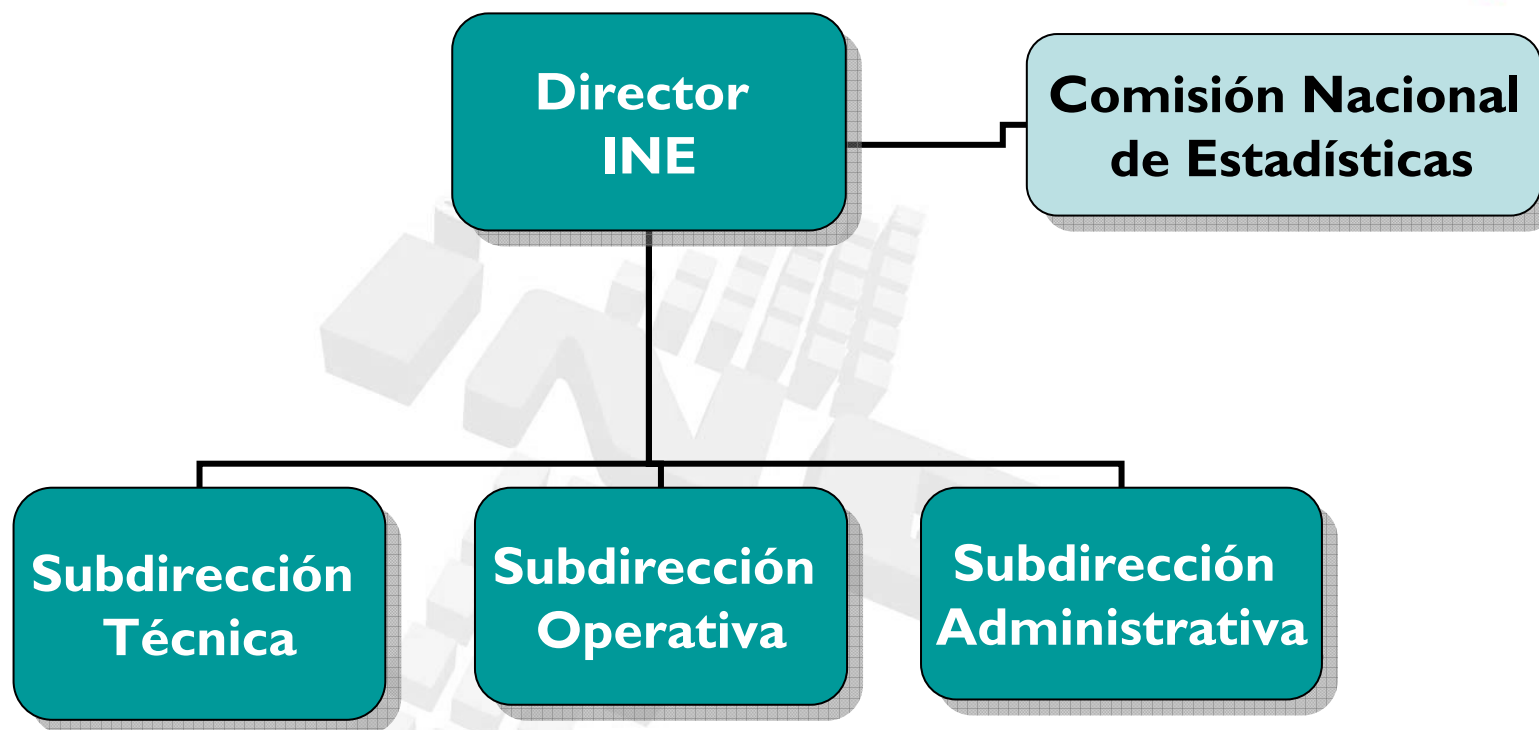
## Participantes Invitados (informal):

- Ministerio de Salud
- Ministerio de Economía
- Ministerio del Trabajo
- Sociedad Nacional de Minería
- Ministerio del Trabajo
- Algunas superintendencias (AFPs)
- Ministerio de Agricultura
- Servicio de Impuestos Internos

## ATRIBUCIONES DE LA CNE



- a) **Aprobar PNRE** antes de presentación al Presidente.
- b) **Proponer al INE orientaciones básicas** del Proceso de confección y elaboración de las estadísticas.
- c) **Requerir a otros organismo públicos** que participen en la confección de estadísticas, **información sobre los métodos y procedimientos utilizados en su recopilación y elaboración.**
- d) **Proponer INE y otros servicios medidas tendientes a mejorar los procedimientos** para su recopilación y elaboración.
- e) **Proponer al Director Nacional y demás Jefes de Servicios que participen en la confección de estadísticas** la realización de trabajos específicos en su materia.



# 3. Las prácticas

A large, light gray 3D graphic of a computer keyboard is positioned in the background, centered behind the title. The keys are rendered with perspective, giving them a three-dimensional appearance.

## PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA Y LA CNE



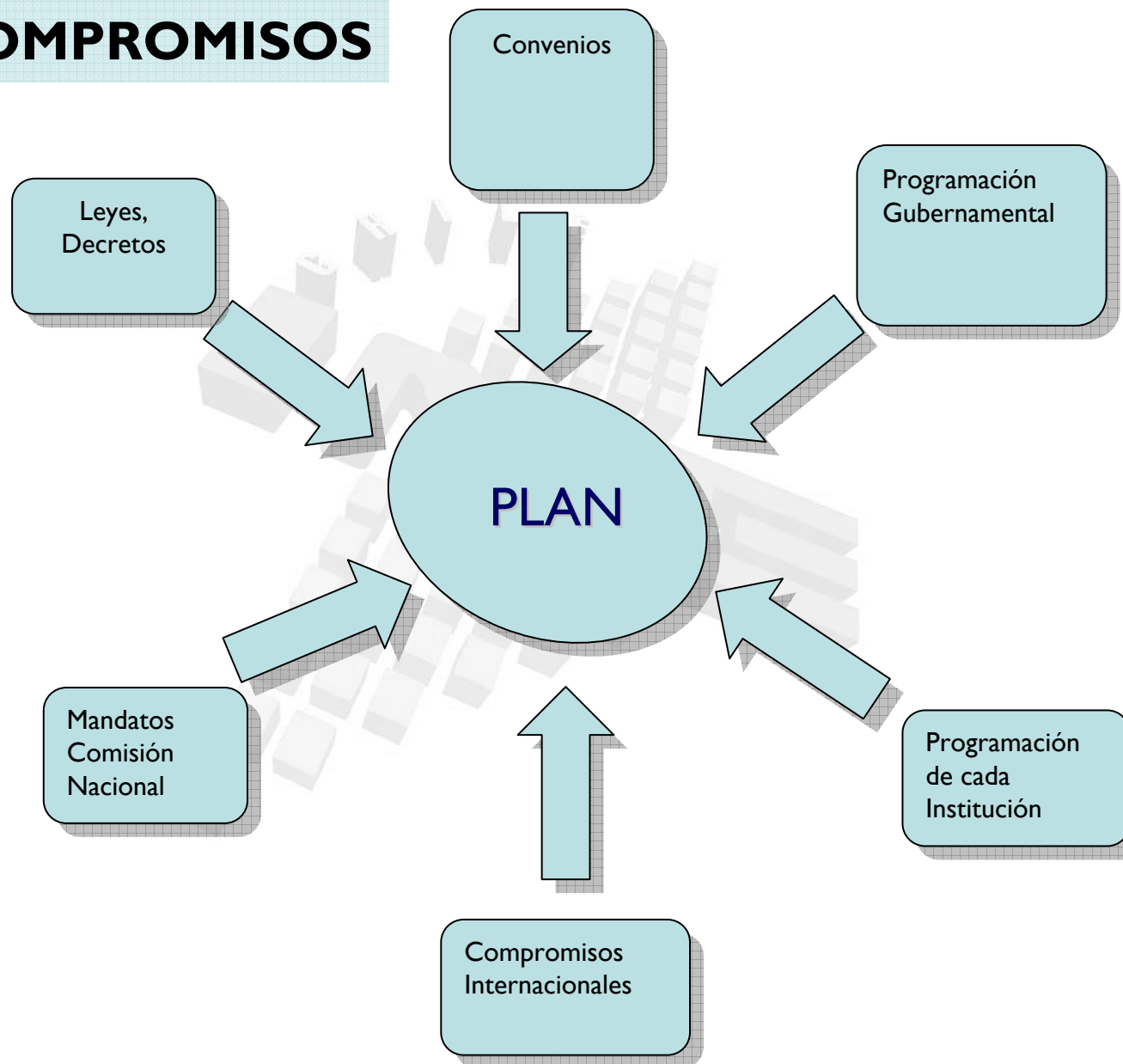
- La planificación es **principalmente descentralizada**. El INE, Banco Central y algunos Ministerios son los principales productores de estadísticas.
- En la práctica, **cada productor estadístico actúa de manera autónoma**, pero en varios casos existen importantes coordinaciones:
  - **Banco Central y el INE:** existen mecanismos de coordinación voluntaria en sus respectivas planificaciones (Ej. Nuevo Año Base para Cuentas Nacionales).
  - El INE está abriendo a discusión externa sus planes (**Ej. Plan 2005-2008: CNE, Consejo Interinstitucional (\*\*)**)
  - **Algunos proyectos son discutidos en la CNE.**



## PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA Y LA CNE

- El **Plan Nacional de Recopilación Estadística, PNRE**, es el documento que describe sistemáticamente las principales estadísticas nacionales.
- En el PNRE se presentan **los proyectos más importantes**. El INE los **presenta con bastante detalle** (actividades-metas, y fechas)
- El PNRE es **discutido y aprobado en la CNE** y luego se envía al Presidente de la República para su **aprobación mediante Decreto Supremo** (lo cual lo hace obligatorio para toda la administración pública **\*\***)

# FUENTES DE COMPROMISOS



# PLAN NACIONAL DE ESTADÍSTICAS DE CHILE

Todo el año 0

Enero año I

Marzo año I

Mayo- Junio año I

- ✓ Planificación de Cada Institución -
- ✓ Presupuesto
- ✓ Discusiones
- ✓ Comisión Nacional
- ✓ Convenios Especiales

- ✓ Recopilación Información:
  - Oficio Dtor del INE,
  - Se recopila mediante formulario electrónico

- ✓ Discusión Comisión Nacional

- ✓ Aprobación Presidente


Ingreso de Usuario - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos Multimedia

Dirección <http://espino.ine.cl/metadatos/> Ir

Google Buscar PageRank 475 bloqueado(s) Corrector ortográfico



## Sistema Estadístico Nacional, SEN

### Formulario Electrónico de Recopilación para el Plan Nacional de Estadísticas

[Contáctenos](#) [Manual 1.04](#)

Estimados Productores de Estadísticas del **INE** y del **Sistema Estadístico Nacional , SEN** :

Bienvenidos al nuevo sistema de captura de información de METADATOS de la producción estadística nacional. Esta es la primera versión de este sistema que permitirá centralizar la información esencial que caracteriza a la producción estadística y que servirá de base para la edición del Plan Nacional de Recopilación Estadística de cada año. En el futuro cercano permitirá, además, asociar un sistema de búsqueda para los distintos usuarios, todo lo cual sin duda constituye un gran avance en la construcción del SEN

#### Ingrese Clave

Usuario	<input type="text" value="joinostroza"/>
Password	<input type="password"/>

...: Bienvenido a Picasso ... Sistema Estadístico Nacional, SEN Internet

Inicio B.. Rep... D.. I.. B.. P.. M.. I... 12:43


Ingreso de Usuario de Regiones - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Búsqueda Favoritos Multimedia

Dirección [http://espino.ine.cl/metadatos/Metadatos/Menup\\_metadatoafuera.asp](http://espino.ine.cl/metadatos/Metadatos/Menup_metadatoafuera.asp) Ir

Google Buscar PageRank 475 bloqueado(s) Corrector ortográfico



# Sistema Estadístico Nacional, SEN

## Menú Metadatos

- [Formulación](#)
- [Actualización](#)
- [Salir](#)

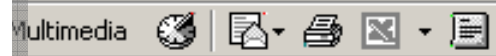
Formulario Electrónico de Recopilación para el Plan Nacional de Estadísticas

Listo Internet

Inicio B.. Rep... D.. I.. B.. P.. M. I...

12:44

# Formulario Electrónico de Recopilación para el Plan Nacional de Estadísticas



## SISTEMA PIGASSO: Modulo de Metadatos

### Antecedentes Generales y Descripción

<b>Nombre del Producto Estadístico</b>	EVOLUCION DEL SISTEMA FINANCIERO		
<b>Jefe de Producto</b>	Juan Carlos Camus Gajardo	<b>Fono</b>	4426259
<b>e-mail</b>	jccamus@sbif.cl		
<b>Jefe de Depto/ Subdepto</b>	Juan Carlos Camus Gajardo		
<b>Nombre de Institucion a la que pertenece</b>	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras		
<b>Depto Responsable</b>	Departamento de Estudios/Dirección de Estudios y Análisis Financiero		
<b>Señale el Objetivo General</b>			
Disponer de información relevante del sistema bancario.			
<b>Señale la Descripción General</b>			

# Formulario Electrónico de Recopilación para el Plan Nacional de Estadísticas

## Principales

### Indicadores Principales

Nº	Nombre de Indicador
1	Estados de situación y cuentas de orden del sistema financiero
2	Cuentas de resultado del sistema financiero
3	Estados de situación y cuentas de orden de las instituciones financieras
4	Cuentas de resultado de las instituciones financieras

# VALOR DEL PLAN NACIONAL DENTRO DEL SEN



1. **Documentar la planificación de la producción estadística nacional**, con datos básicos de las características principales del producto, fechas, y responsables;
2. **Síntesis de la producción**, útil para productores y usuarios, lo cual facilita la coordinación;
3. **Carácter público y da un cierto sentido de estabilización** a las decisiones de inclusión y exclusión de producción;

INSTITUCIÓN	N° Productos PNRE 2005	%
Cámara Nacional del Comercio	1	0,76
Comisión Nacional de Investigación Ciencia y Tecnológica-CONICYT	1	0,76
Confederación de la Producción y del Comercio-CPC	1	0,76
Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes-CONACE	1	0,76
Corporación de Fomento de la Producción-CORFO	1	0,76
Defensoría Penal Pública	1	0,76
Gendarmería de Chile	1	0,76
Ministerio de Planificación y Cooperación-MIDEPLAN	1	0,76
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	1	0,76
Ministerio del Interior	1	0,76
Servicio Nacional de Aduanas	1	0,76
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE	1	0,76
Servicio Nacional de Menores	1	0,76
Servicio Nacional de Pesca	1	0,76
Subsecretaría de Telecomunicaciones	1	0,76
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	1	0,76
Superintendencia de Quiebras	1	0,76

Superintendencia de Salud	1	0,76
Superintendencia de Seguridad Social	1	0,76
Tesorería General de la República	1	0,76
Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones-SAFP	2	1,52
Superintendencia de Valores y Seguros	2	1,52
Comisión Chilena del Cobre-COCHILCO	3	2,27
Comisión Nacional del Medio Ambiente-CONAMA	3	2,27
Consejo Nacional de Televisión	3	2,27
Dirección del Trabajo	3	2,27
Instituto Forestal-INFOR	3	2,27
Ministerio de Educación	3	2,27
Superintendencia de Servicios Sanitarios	3	2,27
Convenio: Ministerio de Salud-Instituto Nacional de Estadísticas-Registro Civil	4	3,03
Corporación Nacional Forestal-CONAF	4	3,03
Ministerio de Economía	4	3,03
Dirección de Presupuestos-DIPRES	5	3,79
Fondo Nacional de Salud - FONASA	5	3,79
Banco Central de Chile	6	4,55
Ministerio de Salud	6	4,55
Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - ODEPA	6	4,55
<b>Instituto Nacional de Estadísticas</b>	<b>47</b>	<b>35,61</b>
<b>Total general</b>	<b>132</b>	<b>100,00</b>

**38 INSTITUCIONES y 137 ESTADÍSTICAS EN EL PNRE 2005**

## DECRETO SUPREMO



- La aprobación del PNRE se hace mediante **Decreto Supremo** y tiene el carácter de **mandato para la administración pública central y descentralizada** (Ministerios, Servicios Públicos)
- **No vincula:** Banco Central, Municipalidades, Min. de Público, Contraloría, Congreso Nacional.

Páginas

1.11 Estadísticas Sociales, Demográficas y Conexas (C.I. 1); Otras Estadísticas Sociales(C.I. 1.8), Estadísticas Judiciales (C.I. 1.8.1.).

**INFORME ESTADÍSTICO MENSUAL DE LA DEFENSA PENAL** Cód. 1547

**Defensoría Penal Pública**

*Descripción Producto* : Este informe refleja la actividad de la defensa en el mes respectivo e histórico a dicho mes; contiene información estadística respecto de ingresos, formas de términos, delitos, procedimientos y medidas cautelares. La información se entrega desagregada por región, tribunal y sexo de los imputados.

*Publicación* : Boletín en Papel e Internet; Frecuencia :Mensual  
Anuario en Papel e Internet; Frecuencia :Anual  
*Fechas (s) de Publicación* :  
Boletín: '18-01-2005;18-02-2005;18-03-2005;18-04-2005;18-05-2005;18-06-2005;18-07-2005;18-08-2005;18-09-2005;18-10-2005;18-11-2005;18-12-2005;  
Anuario: 18-01-2006

*Contacto* : Jose Miguel Zapata Vergara, F: 4316865,  
jzapata@defensoriapenal.cl

*Unidad Encargada* : Departamento de Estudios y Proyectos

Archivos adjuntos

Comentarios

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN QUE SE ENTREGA A LA COMISION NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2 VECES EN EL AÑO)**



<b>ORDINAL PNRE y MATERIA ESTADÍSTIC A</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>PRODUCT OR</b>	<b>M E T A S</b>	<b>CUMPLIM IENTO SÍ/NO</b>	<b>% AVANCE al 31 de Dic.</b>	<b>OBSERVAC IONES</b>
<b>1.3.2 Ciencia y Tecnología</b>	<b>Estadísticas de Ciencia y Tecnología</b>	<b>CONICYT</b>	Publicación de Indicadores Científicos y Tecnológicos. Año 2001	Sí	100%	Ver en <a href="http://www.conicyt.cl">www.conicyt.cl</a> . La subsecretaría de Economía levantó durante el 2003 una
<b>1.3.3 Cultura</b>	<b>Encuesta de Bibliotecas</b>	<b>INE</b>	Publicar Anuario de Cultura y Medios de Comunicació n 2001 (El Anuario 2001	Sí	100%	Se publicó el 02-04-2003

## Muestra de Temas discutidos en reuniones de la CNE



- ✓ **Discusión y aprobación planes nacionales 2000-2006.**
- ✓ **Discusión y aprobación Informe de Control del Plan Nacional.**
- ✓ **Cuestionario Censal 2002.**
- ✓ **Plan de Desarrollo de las Estadísticas Públicas 2005-2008 (10 proyectos).**
- ✓ **Reforma a ley del INE y del SEN (17.374).**
- ✓ **Planes Estadísticos de Ministerio de Educación, Agricultura, Salud, Banco Central (Año Base 2003 y otros), de Ciencia y Tecnología, Ministerio de Planificación (Encuesta Social).**
- ✓ **Nueva Encuesta Nacional de Empleo 2006.**
- ✓ **Aprobación Norma chilena CIU.**
- ✓ **Sistema Estadísticas Sociales.**
- ✓ **Metodología Nuevos Indicadores, Nuevas Encuestas( Índice de Precios al Productor, Encuesta Seguridad Ciudadana)**
- ✓ **Aprobación informe Sistema de Estadísticas de Cultura.**
- ✓ **Sistema de Capacitación**
- ✓ **Informe comité de usuarios-investigadores: Acceso Microdatos**

## LOGROS



- ✓ La CNE funciona y se focaliza en temas del Plan Nacional y de Desarrollo.
- ✓ Comités Técnicos
- ✓ Clasificador Chileno de Actividades económicas, consensuado y aprobado por Decreto Presidencial.
- ✓ Consejo Interinstitucional Plan 2005-2008
- ✓ Plan 2005-2008
- ✓ Puesta en agenda de proyecto de ley
- ✓ Capacitación Común-Universidad Católica
- ✓ Comité de Usuarios



## **4. Evaluación, Visión del Cambio**

## DESAFÍOS de la CNE PARA MEJORAR SEN



1. **Planificación mediano Plazo** (Paso Importante Plan 2005-2008...pero sólo INE)
2. **Mejorar Calidad de Evaluación *ex ante* e iniciar evaluaciones *ex post***
3. **Generar Sistemas de Evaluación Especializado** (en Ministerio de Planificación y en Dirección de Presupuestos para proyectos con singularidades estadísticas: “Puentes versus nuevas metodologías estadísticas”)
4. **Fortalecer legislación** (Proyecto de Ley) : **Fortalecer atribuciones e instrumentos para tareas de la CNE**
5. **Fortalecer mecanismos de Coordinación Horizontal** (Hacer una mejor gestión implica mayores costos)
6. **Directorios, Clasificadores, Nomenclaturas: prioridad (faltan recursos)**
7. **Normas de Calidad Comunes - Auditoria**
8. **Mayor participación en la planificación y considerando presupuesto.**

# PROYECTO DE LEY: Nuevo Soporte Institucional

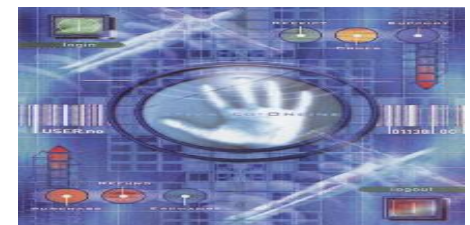


- **Más atribuciones a CNE para pedir información y hacer recomendaciones:**
  - **Podrá** calificar que no se cumplen mínimos de calidad y pertinencia. Podrá REVISAR puntualmente proyectos, y puede *dictaminar suspensión* de dicha producción.
- Aprobación de **Planes Nacionales, anuales y plurianuales \*\*:**
- **Nuevo Consejo Técnico de Estadísticas Públicas \*\*:**
  - 5 miembros (alto nivel técnico), por concurso público, duran 4 años renovables.
  - Supervigila y asesora en Calidad y Transparencia (al INE, CNE, Parlamento)
  - Informe público anual

## APRENDIZAJES



- ✓ El INE de Chile ha privilegiado **un enfoque gerencial**, equilibrado, **impulsando el desarrollo del SEN** de manera paulatina, fortaleciendo los **lazos reales de trabajo con otras instituciones**, no de manera formalista ni legalista, acorde a la disponibilidad de recursos, considerando ampliamente las demandas.
- ✓ Siempre con un **sentido de consistencia y de acumulación**.
- ✓ Las perspectivas son auspiciosas especialmente por las ganancias de **experiencia real y legitimidad** del entorno institucional chileno.
- ✓ Una siguiente esta etapa es avanzar hacia **referencias externas de alto desarrollo técnico: OECD**



Proponer cambios:  
Marco Normativo,  
Facultades,  
Instrumentos

Conceptualizar  
de manera general

Configurar  
Estrategia,  
Visión del  
Cambio

Generar prácticas de Gestión,  
Capacidades reales.

Aumentar interacción  
con Demanda Estadística

**Secuencia real que ha  
realizado el INE de Chile**



# Referencias

- Plan 2005-2008 ( a pedido)
- Ley 17.374 del INE ([www.ine.cl](http://www.ine.cl))
- Planes Nacionales de Chile ([www.ine.cl](http://www.ine.cl))
- Actas CNE ( a pedido)
- Proyecto de Ley ( a pedido)
- Otros documentos (publicaciones en revista del INE...a pedido)



**GRACIAS**

[www.ine.cl](http://www.ine.cl)

